

Guayaquil, Marzo 2 del 2019

Señores:  
ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA LEOBRA S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de INMOBILIARIA LEOBRA S.A., presento las respectivas observaciones sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Una vez realizadas las revisiones de rigor de los documentos y registros contables puedo certificar la responsabilidad de la administración, de la Compañía por los Estados Financieros La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales balances contables.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la verificación efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta comprobación fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que avalan las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, así como los libros sociales de la compañía, y estos han sido llevados de manera correcta.

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Las ventas al cierre del ejercicio socio - económico 2018, ascendió a US\$ 602.859,67 cifra que permitió a la Compañía obtener una utilidad operacional de un 18.61%. Como se puede observar es una cifra superior en relación al 2017 que fue de un 17.18%. Por ende también se incrementa la participación de trabajadores. Estos resultados, no son los esperados por los Directivos de la Compañía, debido a la crítica situación que se está atravesando a nivel de todo el País, por lo que los resultados operacionales no cumplen con las expectativas.

Una recopilación de los Componentes principales del Balance General de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de Diciembre del 2018, es como sigue:

Activos Corrientes	US\$	507.425,70
Activos No Corrientes	US\$	264.969,48
Actico Diferido	US\$	1.044,00
Pasivos Corrientes	US\$	53.998,04
Patrimonio	US\$	1.569.917,99

Finalmente debo dejar constancia que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Expreso mi agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de Inmobiliaria Leobra S.A., por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones, no hubo limitaciones ni obstáculos algunos. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Compañía.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes como su seguro servidor

Muy atentamente,



Richard Santos Yépez  
Comisario